

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL.

Fundador. D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

| | Pagos. Cént. |
|---------------------------|--------------|
| En trimestre | 2 > |
| En semestre | 4 > |
| Un año | 7 > |
| Número atrasado | 9 15 |

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias precios convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS.

Ha trascurrido largo periodo de tiempo desde que comenzaron las variaciones parlamentarias y al fin de ellas, cuando ya los ministros, que no han tenido que distraerse en las continuas luchas del parlamento, debían presentar las reformas introducidas en sus respectivos ministerios, y mejor aun, cuando debían haberse dejado sentir por sus beneficiosos resultados, aquellas reformas, resulta que si se exceptúan dos ministros, el de Gracia y Justicia y el de Ultramar, nada han hecho en suma que merezca el beneplácito del país productor.

Las reformas de enseñanza en el archipiélago Filipino, especialmente en Manila, y algunas circulares de verdadero cumplimiento en materia judicial he ahí lo que más resalta entre todo lo actuado durante el intervalo parlamentario.

¿Es esto suficiente? No lo es respecto a los dos ministerios a que se refiere, mucho menos lo ha de ser en relación a todo un plan de gobierno.

¿Qué se hicieron de aquellos propósitos de regenerar todos los servicios, introducir economías verdad etc...? Todo ha quedado reducido a una promesa más, incumplida a un nuevo desengaño, sufrido, a una nueva carejada de burla, lanzada sobre el agonizante país por unos cuantos vividores de la política.

Las vacaciones parlamentarias debían ser empleadas no en prometer que se estudia, ni aun en estudiar, ni en implantar reformas útiles; en aplicar cada ministro a los organismos enfermos, sujetos a su cuidado, el remedio apropiado a la dolencia que en el anfiteatro clínico de las cámaras pusieron de relieve unos y otros oradores; las vacaciones parlamentarias debían ser la época de excursiones a provincias para observar *loco dolenti* los estragos de la mala administración anterior y aplicar con energía el cauterio más apropiado.

Si cuando un ministro se encarga de una cartera, ganada en la oposición parlamentaria, debía llevar ya estudiado el plan de reformas que al día siguiente de tomar posesión había de implantar (sin tener en cuenta otras consideraciones y llevando la dimisión en una mano y en la otra sus reformas) y esto que no se hace es censurable ¡con cuánta más razón será censura-

ble que no se haga ni aun en las vacaciones parlamentarias!

MORALIDAD Y ECONOMÍAS.

IX.

(Continuación.)

Ya nadie habla de Moralidad y Economías; ha pasado la fiebre. Ahora se ocupa la gente de despellejar a otra clase de ciudadanos. Ha calumniado y se contenta con eso, porque algo queda. Después de todo ¿qué son ni qué valen los empleados públicos? Y además, la murmuración es como la avispa, necesita morder y cuando no tiene presa se inoculara el propio virus. Pues bien; los funcionarios de la Hacienda nacional, que tenemos conciencia de nuestra dignidad, hemos salido a la defensa de nuestro honor ultrajado, y cuenta que sin ánimo de ofender a nadie ¡qué harto conocemos nuestra debilidad por el abandono en que se nos tiene!

Pero nosotros debemos hablar, y hablar de la defraudación existente en las contribuciones, y para ello precisamos ocupar la atención de los lectores haciéndola fijarse en los empleados (a cuyo cargo está descubrir las ocultaciones y fraudes) para los que no pedimos la eternización en los distritos, pero tampoco queremos la contradanza a que se les obliga desde hace un poco tiempo sin saber a qué obedezca esta medida, que por cierto no es general.

Lo que resulta de la constante movilidad de los inspectores del subsidio es que se hacen un lío los industriales (valga la frase en gracia de la franqueza) y atienden y respetan a cualquiera; con lo que ocurren dos cosas: primera, que el Estado pierde en la recaudación; segunda, que algunos, ya sean cesantes, ya criados de inspectores trasladados, valiéndose del barullo reban a la Hacienda, se confabulan con los malos contribuyentes, y les enseñan a eludir la ley mediante primas en metálico ó en géneros ó en ambas cosas a la vez, con lo que se agranda el desprestigio de los funcionarios que maldite lo que tienen que ver con tales punibles hechos

El Inspector de Hacienda, al servicio de las Delegaciones del ramo, adaptándose al sistema en uso para el nombramiento de este cargo y haciendo por esto omisión de lo que ya hemos dicho en anteriores artículos, solamente para este momento, pues que cada vez nos afirmamos más en lo que tenemos expuesto acerca del particular, debe reunir a la práctica de la investigación el conocimiento detallado de los reglamentos para la imposición y cobranza de los impuestos; debe saber formar y terminar

un expediente de defraudación desde la denuncia orden ó data de comprobación, hasta la real orden sentencia del Consejo de Estado; debe formar en su distrito una contra matrícula con vista de la hecha por la Administración con la relación de los gremios por una parte y por otra con los resultados de su inspección ocular y noticias adquiridas; debe tener (y perdonen nuestros lectores si descendemos a estos detalles) un caracter digno de su empleo y de la respetabilidad del mismo guardando las formas de persona bien educada, siendo deferente y considerado en el decir y obrar guardándose mucho de adquirir bienes, raíces, etc. ni amistades en el distrito en que ejerza, y absteniéndose por completo de recibir obsequio de ninguna especie para evitar los compromisos inherentes a la debilidad humana y que son ocasionados a la prevaricación, añadiendo a estas condiciones, entre otras que hemos anunciado y manifestaremos más adelante la derivada de llevar menos libros que bien pueden ser de cuentos chinos, informalidades etc y hacer más denuncias verdad, ó lo que es igual cobrables; ¡porque a qué llamar denuncias a las que solo producen un largo expediente, cuyo término es un fallido por insolvente ó ignorado? Esto más que denuncia es un *imbroglio*, que sobre hacer perder lástimosamente el tiempo a los funcionarios sobrecargados de trabajo y cuya misión no es otra que hacer subir las matriculas no en ficción numérica de bonitos trabajosos y mentidos estados, sino en cantidades cobradas, da lugar a la malicia para que suponga el cohecho.

TORIBIO TABRIO Y BUENO.

Madrid 4 de Octubre de 1889.

CUADROS VIVOS POLÍTICOS Y SOCIALES.

EL AMA DE HUÉSPEDES

Madrid tiene para los forasteros, para los pretendientes, para los estudiantes, y sobre todo para los solteros, algo que no se encuentra en las demás ciudades del extranjero; algo que sirve para reemplazar a la familia; que, si no ofrece todos sus goces, brinda con gran parte de sus atractivos.

Este algo es un tipo; este tipo es el ama de huéspedes a la antigua.

Y digo a la antigua, porque hoy tenemos al ama de huéspedes moderna, tipo peligroso que puede verse a todas horas en el balcón, representado por una joven agraciada, vestida con lujo, y que así como el papel sujeto a los hierros dice: «Aquí falta uno,» ella dice: «Aquí hay alguien de más.»

Hablo de esa buena señora que ofrece en el *Diario de Avisos* habitaciones con sol, que llevaba ocho reales, y hoy lleva doce con principio; buena mujer, de cuarenta ó cincuenta, viuda ó soltera, pero con todas las condiciones de la madre de familia y sin ninguno de sus goces, porque la mayor parte

de sus huéspedes son cuervos, que le sacan, si no los ojos, el dinero

Figúrese el lector que acaba de llegar a Madrid, y que, deseando economizar, busca para vivir una casa de huéspedes.

Recorre algunas calles, ve en un balcón un papel en los hierros de la izquierda, sube a la casa, y llama

Una criada con el pelo de la dehesa todavía, la saya corta y el cabello de corda, pero muy relictante por el efecto de la grasa, sale a abrir.

—¿Qué se le ofrece a V.? pregunta.

—¿Es aquí casa de huéspedes?

—Sí, señor

—¿Está el ama?

—Sí, señor.

—¿Se la puede ver?

—Pase V.

Y le conduce a una especie de comedor, en el que está una señora de cuarenta a cincuenta, bastantes gruesa y de rostro bondadoso, sentada en una silla, con un perrito de aguas en la falda.

El perro ladra; nada más natural.

—¡Calla, Lindero, dice con voz meliflua la patrona.

—Señora: un caballero quiere hablar con V. sobre un cuarto añade la Maritornes.

—Sirvase V. pasar adelante.

—Buenos días, señora.

—Tome V. asiento.

—Tantas gracias.

—Cábrase V.

—No se moleste V., señora.

—¿En qué puedo servir a V.?

—Usted admite huéspedes, ¿no es verdad?

—Sí, señor; precisamente tengo ahora un cuarto libre, y le aseguro a V. que mi casa es una de las mejores, no porque yo lo digo; pero he tenido muchos hijos de familia, y puedo enseñar a V. cartas de sus padres dándome las gracias por el cuidado y el esmero con que los he tratado. ¡Así es que hacen unas ausencias de mí! Mis huéspedes son hijos míos, porque yo no soy de esas que escatiman dos cuartos de aceite, que ponen todos los días el mismo postre. No, señor; gracias a Dios, he recibido muy buena educación de mis padres; porque, aquí donde V. me ve, pertenezco a una familia distinguida. Mi padre perdió su fortuna en las minas, y la casa vino a menos. Yo me casé; mi marido era brigadier; pero una peliadrueca le levantó de cascos, y me dejó abandonada; y aunque no me faltaron ocasiones de tomar la revancha, ¡ya se ve! educada en tan buenos principios, he preferido ganarme la vida a andar por ahí hecha una cualquiera. Así, pues, sin alabanza, no encontrará V. otra más a propósito que yo.

—No lo dude, señora; pero yo desearía una habitación modesta.

—Precisamente tengo dos cuartos interiores que se han desocupado ayer; y no crea V. que por ser interiores son malos. El último que ha estado en uno de ellos era un canónigo de la catedral de Sevilla. Ya sabe V. que los canónigos se dan muy buena vida, aunque es verdad que ahora andan, como quien dice, a la cuarta pregunta, por mor de la *gloriosa*. Pues bien: al marcharse me dijo: «Crea V., doña Carmen, que no me olvidaré del trato que me ha dado V.» Venga V. a verla.

El cuarto es una alcoba blanqueada, con una ventana alta que da al patio.

En el hay, á lo sumo, un catre, un colchón, una mesita de pino pintada de encarnado, un palanganero de hierro y un jarrón y una aljofaina de peltre.

—No diré V. que no es bonito

—Un poco triste me parece.

¡Cál No lo crea V.; está cerca de la cocina, y la muchacha está siempre cantando.

—Vamos; en ese caso, me figuraré que estoy en un jardín y que viene á verme los ruidos. ¿Y cuánto me llevará V.?

—¿Por supuesto que comerá V. en casa?

—¿Se entiende!

—¿Por la mañana chocolate?

—Lo que V. quiera.

—En mi casa es siempre el chocolate de ocho reales. No crea V. que lo tomo de cuatro ó cinco como en otras partes; le falta poco para ser socorrido. ¿Comerá V. á la española?

—Como V. guste.

—En ese caso, al medio día, sota, caballo y rey. ¿O quiere V. principio? Aunque mejor cuenta le tendrá á V. comer con los otros huéspedes.

—Por supuesto.

—De esa manera estará V. más distraído. Uno cuenta una cosa, otro otra; se establece cierta intimidad entre todos, y hoy por tí, mañana por mí...

—Si sí; yo soy muy sociable.

—Por la noche un guisado y una ensalada; lo que no quita para que si se le ocurre á V. pedir una taza de te.

—Bien está

—En otras partes todo se toma en cuenta; pero yo no.

—Veo que es V. una jova, doña Carmen. ¿Y cuánto la ha de dar á V. por eso?

—Tenga V. presente que si se pone V. malo le euidará.

—Procuraré no ponerme.

—Si se le rompe á V. el gabán, si hay que pegar algún botón, eso lo hago yo todo.

—Bien, bien; pero, ¿cuánto le ha de dar á V.?

—Ya sabe V. que todo anda por las nobas.

—¿Cál no, señora; yo le venido por el suelo.

—¿Si; pero el aceite, los garbanzos, carne son reoglonas... Y ahora con los consumos

—Si, va sí; pero oigame V.: ¿cuánto me va á llevar?

—En fin, me dará V. 12 rs. diarios.

Pero por 12 rs. doña Carmen ó cualquiera otra de las amas de huéspedes de su indole se convierte para el forastero en una madre, en una hermana.

Aunque la han oido Vds. ponderar su origen, preparar el efecto del precio de su hospedaje, y ha charlado por los codos, es una bendita de Dios

A los pocos días se establece para ella y el huésped una verdadera intimidad que no traspasa las conveniencias.

Si ha venido á pretender, calma su exasperación refiriéndole ejemplos de otros muchos que han tardado dos ó tres años en desenganarse; si estudia, le exhorta á aprovechar el tiempo; la perdona las escapadas á Castellanos; le espera muchas noches de Carnaval; en una palabra, lo comprende todo, lo disculpa todo; y si riñe á sus hijos, como ella los llama, es por su bien

Se me dirá que no todos son así, que no son pocas las que explotan á sus huéspedes... es cierto; pero aun así se asemeja más en casa al hogar de la familia que el hotel garní de París y Londres.

Además estas llevan en el pecado la penitencia; el egoísmo, la codicia, no les deja vivir en la apacible calma de las que sepa ecan á la que ha pintado antes.

Yo he conocido algunas como doña Carmen y las he visto velar á la cabecera de sus huéspedes enfermos con la solicitud de una madre; yo las he visto hacer sacrificios de consideración para evitarles disgustos con sus familias; yo sé de algunas que han comprendido mejor que el mundo á sus huéspedes, cuando estos eran hombres de talento que luchaban con la indiferencia general, y los han ayudado á llegar á la realización de sus deseos.

¡Cuántos poetas aplaudidos, cuántos políticos que han ocupado después elevadas posiciones, han debido el principio de su fortuna á sus patronas!

Pero aun hay más: casi todos las han olvidado al verse en el apogeo; casi todos hasta se han negado á recibir las en sus palacios,

después de haberles debido el pan de la pobreza, y, á pesar de esta ingratitud, apenas se quejan esas pobres mujeres.

A lo sumo, cuando oyen citar el nombre célebre del que fue huésped suyo, más como una satisfacción que se propocionaa que como un exceso de vanidad, exclaman:

—¡Yo le tuve en mi casa cuando no tenía sobre qué caerse muerto! ¡A mí me debe una gran parte de su suerte!

Y continúa dando su casa y emplendo sus aheros con otros que á su vez harán lo mismo.

Tal es el tipo del ama de huéspedes.

Columniada hasta ahora, me complace en haberla presentado bajo el verdadera punto de vista que ocupa en la moderna sociedad.

JULIO NOMBELA.

Ecos y recortes.

No un suelto en nuestra modesta publicación sino muchos artículos que sirvieran de estímulo á nuestros concejales para tratar el asunto en el ayuntamiento en una ó muchas sesiones, merece el estado del cementerio y lo que en él ocurre.

Por hoy solo haremos algunas preguntas:

1.ª ¿No es cierto que entre huecos y sepulturas de propiedad paga el pueblo más de 300 pesetas con las que se podría arreglar el cementerio?

2.ª ¿Por qué no se tiene el anáncel á la vista del público—sobre todo el de los huecos—para evitar que se ajusten los sepelios como arropa de patatas?

3.ª ¿No es cierto también que para que dichas sepulturas puedan conservarse ó adquirirse otras nuevas es de todo punto imposible la conservación del cementerio sin agrandararlo?

Pudieramos aducir otras razones que abonen la necesidad de ocuparse de esto, como las de que al descubrir un hoyo se ponen de manifiesto, y aun sin descubrirlo se ven, cadáveres sin decomponer, vestiduras, huesos esparcidos, etc., pero dejamos el estudio de estas razones á la investigación de nuestros ediles

Parece que los proyectos que procurará el Gobierno se discutan primeramente en el próximo periodo parlamentario, aparte los presupuestos y el sufragio universal, que tendrán la preferencia, serán la ley de contabilidad, el crédito agrícola, la hipoteca naval y la reforma de la ley municipal, aun cuando ésta acaso no haya tiempo de discutirla.

Dice *La Fé*:

«Señor ministro de la Gobernación: No lo hemos sacado á V. E. de los cuadros de *La Época* donde también aparece su sagastina figura, para que nos lo agradezca y nos atienda en lo que vamos á exponer: ¿Sabe V. E. qué gobernador tiene en la provincia de Ciudad-Real? ¿Sabe lo que está haciendo ese señor gobernador de Ciudad-Real?

Lo que sea el gobernador de Ciudad-Real no lo sabemos nosotros, aunque podemos suponerlo por lo que hace; y de lo que hace nos enteran periódicos de la localidad, que no es nuestro valeroso y querido compañero *El Manchego*, sino un periódico liberal.

Parece que contra lo dispuesto en la ley Municipal en el Ayuntamiento de Ciudad-Real ha habido, y hay aún, un alcalde que suministraba al Ayuntamiento, de su casa comercial, el servicio de papel, plumas, tinta, impresos, etc.

Y parece que, formado el expediente por los concejales al tenor también de la ley municipal, el señor gobernador ha pedido el expediente, que le ha negado con la energía que le caracteriza el digno teniente alcalde y alcalde accidental, Sr. Vazquez.

Pero el gobernador insiste y amenaza. Rato hace el gobernador de Ciudad-Real, con menosprecio de la ley, pero justificando su arbitrariedad con una cuestión de orden público, como si Ciudad-Real estuviera en estado de sitio y él fuera gobernador militar.

Con que Sr. D. Trinitario, haga Vd. el favor de meter en cintura al gobernador de Ciudad-Real, obligándole á respetar la ley.

Rato si no quiere salir V. E. en la galería de retratos de *La Época*, v no corregido, pero sí aumentado ó agrandado»

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de Ciudad-Real, que presidió el gobernador, fué declarada por ocho votos contra cuatro la incapacidad del Sr. Rubisco que se defendió de otros cargos probando que no tenía participación en el contrato de las

aguas. El gobernador no estuvo muy atento no dejándole hablar á varios concejales y especialmente á nuestro estimado amigo Sr. Vazquez.

Parece que el actual ministro de Gracia y Justicia, se halla dispuesto á trasladar á otros juzgados ó tribunales á todos aquellos funcionarios que contra el propósito del gobierno, de que ninguno sirva dentro de la provincia de su nacimiento, no han gestionado hasta ahora su traslado, apesar del decreto sobre incompatibilidades hace algún tiempo publicado.

De nuestro estimado colega *La Agricultura* tomamos las siguientes líneas que por referirse á asunto de tanta importancia para la Mancha reproducimos con gusto:

«EL TRANVIA DE CIUDAD-REAL Á DAIMIEL.

La historia de este expediente es la demostración más acabada que puede presentarse para evidenciar que en España la administración pública, en vez de ser un auxiliar decidido y entusiasta de la iniciativa privada es una rémora que esteriliza los más laudables pensamientos.

Más de dos años transcurrieron hasta conseguir que se encauzara la tramitación del expediente, pues la sección de Fomento de Ciudad Real, de tal suerte ponía las diligencias, que la Junta consultiva se vio en la necesidad de devolver el expediente cinco ó seis veces, para subsanar olvidos y faltas inconcebibles. En este tiempo y despues, cuando el expediente llegó á prosperar hubo director general de obras públicas que para poner la firma en una comunicacino de tramite, tardó cuatro meses; de tal suerte le tenían embargado las miserias y pequenezes de la política.

Ultimamente se hizo la concesión, y porque el concesionario tuvo una desgracia de familia que le obligó á retardar unos días la constitución del depósito, se aglomeraron nuevas dificultades para empezar la obra, entre consultas al Consejo de Estado y trámites dilatorios, más ó menos ridiculos, se ha dejado transcurrir el tiempo bastante para agotar la paciencia de los pueblos interesados en la obra y el entusiasmo de cualquiera que no fuese tan perseverante en sus propósitos como nuestro amigo el señor Rivas Moreno.

Reconocido por el Consejo de Estado que no era equitativo perjudicar los intereses del concesionario por motivo tan pequeño como el que queda indicado, el ministro prestó su conformidad á dichos dictamen, pero la *Gaceta* no ha publicado la resolución oficial hasta despues de transcurridos algunos meses. Y por cierto, que se presta á muy sabrosos comentarios la redacción de dicho documento.

El Sr. Rincón, como antes se ha dicho, hizo el depósito al poco tiempo de conseguir la concesión, pero con unos pocos días de retraso á la fecha que determinaba la ley de obras públicas; y aquellos señores, que no pudieron dispensar el retraso de unos cuantos días, vienen ahora, no con la confirmación del depósito hecho, sino con un plazo de tres meses para que pueda constituirse el depósito.

Como se vé, los centros oficiales, más que inspirados en principios de recta justicia parecen obrar cediendo al influjo del espíritu de la informalidad.

Afortunadamente las tramitaciones han terminado, y si los pueblos persisten en sus buenos propósitos, el tranvía de Ciudad-Real á Daimiel será pronto un hecho, y esta rica comarca recogerá beneficios que hoy no pueden calcularse.

No ha dejado de llamar la atención que algunos profesores en la ciencia de curar hayan practicado sus operaciones y expedido medicamentos en la Plaza de abastos al son de bombo y platillos, y es digno de aplauso que tante el señor subdelegado de medicina como la autoridad local no les hayan permitido continuar el lucrativo negocio que explotando al público trataban de proseguir.

Pues si bien el art. 78 de la ley de Sanidad dice que «Los profesores en la ciencia de curar podrán ejercer libremente la profesión, etc.», dice el 81 que «Solo los farmacéuticos autorizados con arreglo á las leyes podrán expender en sus boticas medicamentos, etc.»

Por lo demás no nos extraña hayan extraído dientes y practicado operaciones arriesgadas en los ojos, pues también hemos visto otras veces *atravesarse el antebrazo con un puñal* varios prestidigitadores, sin efusión de sangre siquiera.

EL OTOÑO.

Es una de las cuatro estaciones en que se considera dividido el año, y que ha hecho su presentación oficial con su natural cortejo de

nubes, truenos y lluvias. Coincide con el equinoccio en que entra el sol en el signo de Libra.

Después de un estio largo, cálido y seco ha venido á refrescar la atmósfera y humedecer la tierra, sedienta de este elemento vivificador.

Como en las regiones meridionales calienta tanto el sol en el verano, y son tan raras las lluvias, se agustan ó no secan enteramente las hierbas, y los ganados menores perecerían si las aguas del equinoccio de otoño no las hiciera brotar.

El anhelo con que la desean los ganaderos estantes y los trashumantes que bajan con sus numerosos ejércitos á ocupar las fértiles llanuras de Extremadura y Andalucía, son una prueba de la utilidad de estas lluvias, que vienen también á acabar de sezonar la uva, á medrar la aceituna y la bellota, y á poner las tierras en condiciones para labrarlas para recibir los granos de invierno.

A los efectos que producen estas primeras lluvias, se les dá el nombre de otoñadas; así es que cuando ha llovido lo suficiente se dice, la tierra se ha otoñado, la aceituna, la bellota y hasta los ganados. La tierra porque se provee de humedad necesaria, el arbolado y sus futos porque toman vigor y se aseguran, y los ganados porque principian á alimentarse con hierbas frescas.

La otoñada no es buena cuando se anticipa, porque antes de reponer á la tierra de toda la humedad necesaria y el arbolado de sus jugos suele cortarse y transcurrir un periodo largo de sequia, en el cual se agostan las hierbas que principian á salir, las tierras vuelven á endurecerse y los frutos de los árboles á aflojarse y desprenderse antes de su medurez, por el contrario, es preferible que se retrase, porque entonces no hay peligro de que vengan calores despues de las primeras aguas que produzcan aquellos perniciosos efectos.

Un adagio vulgar dice que la *otoñada verdadera por San Miguel la primera*, que vien á justificar las ventajas de las tardías sobre las tempranas.

Por lo común las aguas otoñales no se hacen muy pesadas, el labrador debe tener preparada sus tierras para que no se corran y arrastren las substancias vegetales que se encuentran en la superficie, pues al lavarse el suelo pierde la mayor parte de los elementos fertilizantes que han de dar vida y desarrollo á las plantas.

Las labores de otoño son de gran importancia por ser la base sobre que se han de apoyar todas las demás y las que influyen directamente en la germinación de los frios deben suspenderse toda clase de labores, lo mismo en las siembras que en los terrenos de arbolado, para evitar los pasmos que pueden ocasionarse en las raíces.

Sección de noticias.

Ha sido nombrado Administrador subalterno de Hacienda del partido de Piedrabuena en esta provincia, á D Paulino Bellido y Ortega, abogado, y previa la constitución de la oportuna fianza.

Por el Ministro de Fomento se ha acordado la creación de un nuevo Negociado en la Dirección general de Instrucción pública, que entienda de los asuntos generales de la misma y de estadística.

El domingo fué pedida por nuestro director la mano de la simpática señorita Angeles Beronde para el laborioso impresor de esta localidad D Francisco Espadas.

Tenemos entendido que muy pronto bendecirá el sacerdote la unión de nuestros estimados amigos.

Ha sido propuestos al Rectorado, para el desempeño interino de la Escuela pública superior de niños de Daimiel, D. Federico Villar; para la elemental de Terrinches, D. José Pérez Escuders; para ídem de Herencia, D. Manuel Sánchez García; para ídem de Infantes, D. Angel Acebedo y Ríos, y para la de Luciana, D. Honorato García y Plaza.

Se ha anunciado para su provisión por concures de ascenso, la escuela Superior de Daimiel, dotada con el sueldo anual de 1.625 pe-

estas, retribuciones cobradas directamente de los niños y cava gratuita.

Se ha abierto el pago de los haberes que corresponde percibir a los Maestros jubilados de esta provincia, en el primer trimestre del corriente año económico.

Un colmo

Por hurto de unas peras tasadas en 75 céntimos de peseta, se sentaba hace pocos días en el banquillo de los acusados, ante la Audiencia de lo criminal de Calatayud, un muchacho de dieciséis años llamado Manuel Agudo Lorente frente al llamado el secretario hojeaba un robusto cuaderno de papel sellado que relataba las peripecias con que el infeliz chico se había comido las peras Hélas aquí:

El muchacho penetró en una finca que había sido de su abuelo, é ignorando que, por sentencia de los tribunales, se había adjudicado a D. Pedro García, por débito de unas pensiones, fuése a un peral que creía suyo, y comió peras que los peritos aprecian en 75 céntimos.

Hecha la prueba testifical el ministerio público y la defensa estuvieron de acuerdo: uno y otro pidieron que el chico fuese absuelto.

Pudiendo ahora consagrar más espacio a nuestro trabajo a la consagración de EL Eco, desde este número comenzamos a publicar poesías originales; en otra sección pueden ver nuestros lectores la que dedica al aniversario del natalicio de su primera hija.

Con la frecuencia que podemos publicaremos también obras dramáticas en forma de folletín.

Han sido nombrados notarios:

Por permuta: de Valenzuela, D. José Méndez Santo Domingo, y de Torralba de Calatrava, D. Vicente Fontana y Parreño.

Véase el anuncio del conocido comerciante D. Francisco Blanco, inserto en la cuarta plana.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Sofia Real para nuestro estimado amigo D. Otón Peñuelas, celoso juez de instrucción del partido

El ilustrado director del colegio de San Antonio de Pádua, establecido en Ciudad-Real, D. Bruno Marín y Palacios, nos ha remitido dos ejemplares de su obra *Nociones elementales de Aritmética* para las escuelas de instrucción primaria que recomendamos a nuestros abonados.

Véndase al precio de una peseta ejemplar con rebajas en relación al pedido.

Ha sido confirmado en propiedad en su destino de aspirante de tercera clase de la sección de recaudación de la Administración de Contribuciones de Ciudad-Real, D. Emilio Camacho y Loaisa.

¿LLORAR O REIR?

III.

Son las comparaciones siempre odiosas.

Esponde.

No estas os conformes en esto de las comparaciones, con el autor de *El Diablo Mudo* y no tenemos inconveniente en decirle cómo lo pensamos. Podrá suceder que las comparaciones sean algun vez odiosas, para siempre no lo son. Allá vá la prueba. Don P. Pito, nos ha comparado con Jeremías, y la comparación, lejos de ser para nosotros odiosa nos ha deleitado arrancándonos lágrimas de complacencia. En su último artículo rebaja ya nuestra talla y nos denomina *petit Jeremias* ¡Cómo hemos llorado más ligero é incierto en sus juicios, viene al fin a parar a la verdad como a su centro!

Por de contado que empecé su artículo afirmando que casi podríamos hacer la felicidad de nuestro pueblo con rubirnos a la linterna de la torre, y excitarle nuestro sentimiento y el llanto con la lectura de su artículo que supliríamos a las nubes, fecundando la tierra con la lluvia de nuestras lágrimas.

Tampoco esta comparación es odiosa y nuestra desgracia consiste en que está muy lejana de la verdad. Si así no fuera habría para nosotros más lacrimoso placer que desde aquella inmensa altura, dirigir nuestros nubados ojos a D. Pepito, a quien conoceríamos por la lectura de sus artículos cuando tratase de exaltar nuestras lágrimas ¡Habría mayor placer, decimos, que el conocer a don P. Pito, abrir las impetuosas cataratas de nuestro llanto, ó como él dice los ojos del Guadiana, aunque no fuera mas que el de Mai López (1) y verter una gran rociada sobre nuestro alegre contritea? Y si D. Pepito es casado, que por lo contrario parece no serlo, á no ser que no tenga suegra y en la ocasión que fuéramos a acompañar a su cara costilla ¡qué cara pondría al sentir la refrescante ducha y contemplar a su consorte! Posible es que entonces no hiciera uso de la risa, por mer al menos de la llovida impertinente y por el peligro de que se le mojasen los paños.

¡Oh, D. Pepito, á que extremo os conduce vuestra imaginación desarreglada! ¿No conoce V. que al ver su manía de compararnos pudiéramos caer en la tentación de hacer con V. otro tanto?

La risa, según dicen, es contagiosa; y ¿qué mayor beneficio para el pueblo, que en los momentos de luto y tristeza que tan frecuentes son por desgracia ó en cualquier tiempo de la vida personal y ordinaria, ostentarle a V. en el teatro, en la plaza pública para que contagiosa a los demás con su risa?

Y ahora se me ocurre comparar a V. con aquel personaje histórico a quien dirige C. Valerio Oatúo un punzante epigrama, á aquel Egnotius que *á candidas habebat dentes, penidet usquequaque*. Egnotius se reía a todas horas porque tenía blancos los dientes.

No quiero escribir la moraleja cenque el poeta concluye el epigrama, porque la considero ofensiva para V que en sus artículos da gallarda muestra de no ser el inepto Egnotius; pero esto no quita para que, en asunto de comparaciones, podamos *servatis servandis* utilizarla para seguir su gusto.

No obstante preferimos no hacerlo aprovechando no más alguna razón de las que Cautule aduce.

Ante la madre desolada que ve á su hijo tendido en el féretro en el momento de ser conducido á la última morada ¿sería V. capaz de reírse? Ante el reo sentado en el patíbulo momentos antes de exhalar el último aliento, ante el que devora los frutos del trabajo y los medios materiales de la vida, ¿sería V. capaz de reírse? mil veces nó.

Pues estas situaciones son tan frecuentes en la vida, que bien podemos asegurar que la desgracia y el dolor aflige al hombre por lo menos en dos tercios de su existencia; y como parte del principio que V. no es tan indiferente á esos dolores que en vez de llanto puedan excitarle risa, resulta que en esos dos tercios es V. inconsecuente con su sistema. Y hay todavía otra desdicha mayor que las que llevamos apuntadas, hablamos de la desdicha moral. Corre el mundo tras de un ideal irrealizable que produce al intentar conseguirlo la muerte de su conciencia. Ha pensado como V. que los males físicos ó los materiales dolores son los únicos que hay que evitar y que estos se evitan con las riquezas que todo lo facilitan y con la satisfacción cumplida de todos los materiales deseos; y no ha visto, ni V. vé, que todos esos placeres, lejos de ser tales, son tóxicos funestisimos que producen por lo menos un tedio y una tristeza capaces de amargar todas las alegrías y apagar en los labios toda sonrisa. Y este sin contar con que mil veces sucede hallar en esas punibles satisfacciones, como las moscas de la fábula enterradas en el panal de miel la pena del delito.

Concluyo, pues, Sr. D. P. Pito, aconsejándole sea más parco en el reír y en el llorar más filósofo y dará sobre todas inequívocas de ser más filósofo y sobre todo de ser vivaz humano. El mundo está ciego y corrompido y esta situación á ningún hombre cuerdo puede producirle risa, por eso tenemos que afirmar la preferencia de nuestro sistema.

Y la afirmamos.

P. de LIRA.

(1) No respondemos de haber escrito correctamente este nombre que hemos tomado al oído.

Variedades.

EL NIÑO DORMIDO

ANTE LA CUNA DE MI HIJA MERCEDES en su primer cumpleaños.

No pases gritando, no pases dormido, del niño dormido no turbes el sueño; si adoras lo santo, si admiras lo bello, acércate y calla, respira muy quedo; verás en el fondo de oscuro aposento envuelta una cuna en nimbo de fuego: que el niño dormido parece el espejo donde se retrata la imagen del cielo.

Su boca semija capullo entreabierto que tibio perfume despide en su aliento; y van los suspiros saliendo del pecho cual ángeles que huyen volando entre besos; sedosas pestañas encierran luceros y oculta la frente profunda mientras: que el niño dormido parece el espejo donde se retrata la imagen del cielo.

Asida á la cuna que mece con tiento contempla una madre su casto embeleso, y son sus miradas de amor tan intenso que el alma estremecen de aquel pequemele, ¿no ves cómo sueña que juega despierto? ¿no ves cómo ríe? ¡qué hermoso riendo! ¡si el niño dormido parece el espejo donde se retrata la imagen del cielo!

El bello semblante y el cándido aspecto y el dulce abandono del ser indefenso, moviéndote á amarle te están repitiendo que desde la altura protege su sueño el Dios que do seres pobló de universo... ¡¡ponte de rodillas y reza ante el lecho del niño dormido que no es más que espejo donde se retrata la imagen del cielo!!

GASPAR FIBAS.

Daimiel 13 de Octubre de 1889.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Almadenejos 9 Octubre 1889

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Atento y consecuente á su delicada atención y exquisita amabilidad, he de hacerle á grandes rasgos, exacta descripción de las fiestas de esta villa consagradas á la Virgen del Rosario en el día seis del presente mes, las que anualmente se celebran por una importante hermandad.

Después de un solemnisimo novenario, en cuyas noches hemos tenido el gusto de oír la correcta frase de nuestro celoso Sr. Cura D. Eduardo García Toledano, exponiendo en cada noche un tema diferente, he de manifestarle, sin ofender su natural modestia, puesto que sabe este distrito y esta provincia la extrañeza que nos causa que esté tan digno é ilustrado Sr. sacerdote entre nosotros, reconocida su carrera y servicios de su ciego cargo que le hacen acreedor á ocupar

altos puestos; como es natural, recogiendo importante fruto en la viña del Señor y por consiguiente, haya cambiado el modo de ser de este pueblo sensiblemente abandonado casi por completo en lo tocante á las prácticas religiosas, hace algún tiempo.

En el día de la fiesta nos complació en extremo ver tanta concurrencia, más que nunca hemos visto, particularmente de Almadén; y ueblos limitrofes; en el templo, nos cautivó la atención de todos y pudimos notar que varios periodistas tomaban notas del discurso que pronunció este Sr. Cura, el que elogió á María Santísima, haciendo una descripción tan verídica de la sociedad actual, con tan palpables ejemplos, y doctrinas tan abundante y tal riqueza de bellos pensamientos que una de las personas más instruidas y de más competencia é ilustración decía esto solamente oyéndolo, es como se puede apreciar.

¡Qué hermoso es referir esto que sirve de consuelo en medio de tanta calamidad y tantos males como deploramos y muy especialmente hoy que la soberbia de nuestra razón y por lo tanto nuestra ceguera, nos impulsa de todo á hacer ostentación, de todo menos de confesar con pureza de corazón y obras públicas, la verdaderamente fé que hemos heredado de nuestro cristiano y honrados padres.

Parte de la banda de música de Almadén amenizó la fiesta siendo digna de elogio su galantería con la hermandad y vecinos; y después de haber tenido dos días de novillos, terminaron las fiestas, gracias á Dios, sin haber ocurrido desgracias ni disgustos alguno.

Correspondiendo á sur deseos, le suplico, si encuentra dignas de publicarse estas líneas, lo haga íntegramente, por cuyo favor le soy reconocido y se repite de V. con toda consideración afectísimo servidor y amigo, q. b. s. m.,

HIPÓLITO MANCESO.

Boletín religioso

Por la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de la parroquia de Santa María, han sido adquiridas de la acreditada casa de Meneses, de Madrid, dos bonitas coronas, que ya han sido colocadas á la Virgen, una el día de su festividad y la otra los días siguientes.

Después de la misa mayor del domingo habrá procesión de Minerva en las dos parroquias.

Una revista católica dice que se han recogido en Berlín, por orden de la autoridada, más de 15.000 volúmenes y 3.000 fotografías contrarias á la moral y á las buenas costumbres.

Sentimos no acceder á los deseos de las personas que manifestaron quejas en redacción por la tardanza en salir el sacerdote al altar en varias Iglesias después de tocar á misa durante largo espacio de tiempo.

Bien informados podemos asegurar que en alguna Iglesia, especialmente, han debido confundir el toque, pues los sacerdotes adcritos gozan justa fama de puntuales.

Tampoco admitimos el comunicado que con aquel objeto nos envían, dirijanto si gustan á otro periódico; ni hostilizamos con mane ajena, ni nos dejamos sorprender.

MERCADOS.

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA.

- Candeal, 8.75 pesetas fanega
- Trigo, 8.50 id. id.
- Gejar, 8 id. id.
- Cebada, 4.25 id. id.
- Panizo, 6.25 id. id.
- Anís, 15.25 id. id.
- Vino tinto, 3 pesetas arroba.
- Id. blanco, 2.50 id. id.
- Aguardiente, 00 id. id.
- Aceite, 8 id. id.
- Patatas, 0.40 id. id.
- Vinagro, 2.25 id. id.
- Queso, 00 id. id.
- Carbón, 3 id. id.
- Habichuelas, 3.50 id. id.
- Lana blanca, 00 id. id.
- Lana negra, 00 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

IMPRESA DE FRANCISCO ESPADAS.

El material reunido en este establecimiento permite hacer toda clase de trabajos tipográficos y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, esquelas de funeral tarjetas, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen y les serán éstos remitidos con la mayor puntualidad.

ANUNCIO.

Tisis En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

Impotencia No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

Dolor de estómago Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

Enfermedades secretas Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimiento, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

Herpes Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER cura el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

Reumatismo Muscular y articular, local ó generalizado, se ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán a vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal y GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina. GABINETE WALKER, Carmen, 20, principal, Madrid.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIBIOPETICA, ANTISCRUFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Diez, acudiendo á los espesímenes manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas-escrofúloas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jard. nos. 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.

OBRAS DE VENTA EN LA IMPRESA DE FRANCISCO ESPADAS

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuer, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Geometría y Trigonometría, por Cortazar, 1 tomo, 2 pesetas.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los viues, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y remplazo, por Barrio y Gozalo, 1 tomo, 2 pesetas.

Guía de quintas, con 400 reales ór-

denes y 147 formularios, 4 pesetas.

Ley de pesas y medidas y Reglamento para su ejecución, 3,50 pesetas.

Geografía por Verdejo, 2 pesetas.

Diccionario latino, bastante usado, 2 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

NOVELAS.

La Venus granadina, 2,50 pesetas.

La Vengadora, 2,50 pesetas.

Viaje á la Palestina, por Lamartine, 2,50 pesetas.

La Cantadera, 2 tomos, 1 peseta.

Germana, 0,50 pesetas.

Varios poemas, 1,50 pesetas.

El bien ageno, 0,50 pesetas.

OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.

El Evangelio en triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.

Catecismo de Rigual, 6 tomos, 6 pesetas.

Tesoro de Protección, 1 peseta.

Camino recto y seguro, 1 peseta.

Libro del Santísimo, 0,50 pesetas.

Rético espiritual, 2 tomos, 2 pesetas.

Vida de Santa Rita, 1 peseta.

Semana Santa, 2 pesetas.

Filosofía Lugdunense, 5 tomos, 5 pesetas.

Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.

Breviarium romanum, 2 tomos, 2 pesetas.

FRANCISCO BLANCO

Comercio, 16, Daimiel.

TEMPORADA DE INVIERNO.

Tenemos ya el surtido completo para la presente estación.

Hemos recibido grandes surtidos en pañolería de abrigo, franelas, abrigos de todas clases y cuantos artículos se deseen en novedades.

Pantalones medio ancho, gran novedad, á 18 pesetas.

Paraguas, toquillas y especialidad en géneros de punto de algodón y lana.

SASTRERIA DE MANUEL PASCUAL

CRUZ 17, MADRID.

Tres cortadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero, chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates --Cafés molidos.--Tapioca.--Bombones.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8.

MADRID.

Máquina de Cardar é Hilar.

En esta MÁQUINA de cardar é hilar pueden elaborarse con toda perfección desde la hilaza más gruesa para mantas hasta la más delgada para lanillas, en la inteligencia de que la persona que en dicha MÁQUINA quiera que se elabore la lana que envíe, podrá presenciar la elaboración, y de este modo tendrá el convencimiento de que los cardados que resulten son puros, sin nada mezclado que no sea lana.

Esta circunstancia, de poder presenciar el cardado de la lana que se envíe el propietario de ella, es la mejor recomendación para la bondad de los tejidos, hoy que tan poca confianza inspira, pues la inmensa mayoría de ellos tienen mezclas con las que engañan al comprador.

Precio del Cardado é Hilado.

Cada libra en grueso ó delgado 2 reales.
Id. id. de mezcla. 2 y 1/2 id.
10, MOLINOS, 10, DAIMIEL.

SE VENDE EN BUEN USO

Una báscula.
Unos arreos para tartana.
Una máquina de hacer media.
Darán razón en esta imprenta.